

Montevideo LA UNION

Redactor y Propietario Dr. Luis Santiago Botana

IMPRESA Y EDICION
CALLE 18 DE JULIO 110

Domingo 23 de Noviembre de 1884 | Minas | Año VIII. núm. 1,521

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES
VIERNES Y DOMINGOS

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

A. LORETTTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne de Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes	\$ 1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$ 10.00
Víneros sueltos	\$ 0.20
Víneros atrasados	\$ 1.00

La Union

MINAS, NOVIEMBRE 23 DE 1884.

Al caer ha sido con gloria!

Ya no nos preocupa saber quienes son los bandidos que atentaron contra nuestra vida en la noche del Sábado quince del presente mes.

Una impresión mayor nos tiene gratamente impresionados y ella es una lección de alto civismo á la vez que de jurisprudencia práctica, que ha dado al país el digno Dr. Bayley, elevando su renuncia, según dicen, antes que dejar hollar la magistratura en nuestra querida Patria.

Bella lección, que acusa una alma de gigante, templada en el altar que ofrece al mundo la lucha por la democracia.

En ella, deben aprender aquellos que aun consideran á los destinos públicos como un usufructo legal, de sus conveniencias particulares.

Antes que hacer un acto contrario á su conciencia legal, el Dr. Bayley ha dicho, al Tribunal: «Ah! está el empleo, yo no puedo hacer lo que considero contra derecho.—Eloquentíssimo ejemplo de competencia legal y de civismo.

Subido es hasta el cansancio, que no cabe contienda de competencia si no entre magistrados de igual jerarquía,—que cuando un Juez de Paz concurre con el Juez Letrado para un mismo acto, el Juez de Paz cede al Superior.

Quien debía hacer el sumario era el Juez que lo ha hecho, el Juez Letrado Departamental.—Con el Juez de Paz, según consta de autos continúa en la misma Gobernación haciendo otro sumario, su superior le ordenó, como correspondía se abstuviera de

seguir tal procedimiento de todos puntos inusitado, á lo que se negó rotundamente; revelándose abiertamente contra el Letrado alegando que contenía el sumario porque así se lo ordenaba el Gefe Político. El Juez Letrado le levantó otro sumario al inferior y mandándolo arrestar, el que dió cuenta al Tribunal a pesar de todos los datos que se le debieron mandar ordenó la libertad del Juez de Paz y su reposición por el mismo Juez Letrado en el ejercicio de sus funciones—lo, ello, cuando estaba sumariado el referido Juez de Paz.—El Dr. Bayley, tuvo la suficiente entereza para decir con un romano **non possum**, y antes que hacer lo que el Tribunal pretendía, le contestó: ahí, tiene el empleo de Juez Letrado, le mando mi renuncia,

Digna comportación la del doctor Bayley.—Así se sirven los intereses públicos,—respetando los fueros de la propia conciencia y las prerrogativas del derecho. Debe estar orgulloso el doctor Bayley, Al caer, cae entre los brazos de los hombres honrados, que lean con gusto en la lección de patriotismo que acaba de dar ante la República entera.

Juzgad la prensa independiente lo que ha pasado en Minas. El fallo de la opinión pública será siempre favorable al austero Dr. Bayley.

El Tribunal, ha aplicado erróneamente á nuestro juez, los artículos 1,323 1,332, inciso 2º, del Código de Procedimiento Civil.

El Superior Tribunal antes que decretar el auto que ha dado margen á la renuncia del doctor Bayley, hubiera procedido mejor, haciendo su propia renuncia en masa y retirándose los señores miembros de ese Tribunal, para siempre á la vida privada.

El precedente que ha sentado el Tribunal de Justicia, tiene que traer tristes consecuencias para toda la magistratura de la República.

El foro Oriental sabrá comentar con altura el proceder del Tribunal, y todo lo ocurrido en Minas, y colocarán en las sienes del Dr. Bayley una imperecedera corona de aprecio público.

Si contáramos muchos ciudadanos del temple de alma de doctor Bayley, podríamos decir con el poeta—

Patria, mia aún te esperan días de bonanza.

—

(81) MARIA
de coqueto y virginal que recordó tildes se lucientes y esquivos.

Las más en sus racimos medio defendidos aun por la concha que los había abrigado todas con sus penachos color de oro, parecían con sus rumores dar la bienvenida á un amigo no olvidado.

Pero aun faltaban allí las bejuquillas de rojos festones, trepidoras frágiles y lindas flores, las sedosas larvas y los aterciopelados musgos de los peñascos.

El aguacate y el pitahaya, como reyes de la selva, empinaban sus copas sobre ella para divisar algo más grandioso que el desierto: la mar lejana.

La navegación iba haciéndose cada vez mas penosa.

Eran casi las diez cuando llegamos á Calle-Larga.

En la ribera izquierda había una choza, levantada como todas las del río, sobre gruesos estambulos de garriga cana, madera que como es sabido, se petrifica en la mitad; así están los habitantes libres en las tablaciones, y menos en familias con las vibras, cuya abundancia y diversidad son el terror y pesadilla de los

reclutar de él, (que infame traidor!) Comprendiendo, empero, dice Mitre, que la situación que creve la dominación portuguesa no podía ser permanente, era necesario tomar un partido decisivo obligar los principios que habían guiado su con la lucha (muy llena de censura y sin duda) para que sirviesen de norma al gobierno argentino.

Desde que llegó á esta corte de cia, procuré ponerme en la dirección de los negocios públicos y de los intereses de aquellos con quienes debía tratar.

No teniendo fuerza para detener a aquellos ni alterar estos habría hecho todo en el caso de aventurar un choque.

Así mi esfuerzo fué pues cambiar los intereses peculiares de estas provincias encadenando en la esclavitud á la Banda Oriental debió haber dicho con los de los extranjeros y neutralizar ya que no era posible destruir, los principios de oposición.

Reasumiendo los resultados que esta política á reinolque del Portugal (que en lo óptimo mala fel) le había dado, los detallaré en el orden siguiente:

1º Suavizar las malas impresiones que un sistema exagerado de libertad (siempre dicen eso los traidores) había hecho sobre el corazón de los soberanos constituidos.

2º Conservar la buena armonía y las relaciones merecibles.

3º Desviar del gobierno Argentina el golpe que iba á dirigirse contra Artigas.

4º Contribuir á que las operaciones militares contra Artigas fuesen útiles a las demás provincias Argentinas (oh hmengual... no solo para aniquilar al caudillo que era el obstáculo para sus siniestros planes sino para preparar una orden de cosas mejor que jamás pudo traer la anarquía por libertad que era de esperarse de una subyugación enteramente militar subrayado también el original.

5º Poner á los pueblos argentinos en actitud de aprovecharse de la variedad de intereses de las provincias intermedias para poder hacer con alguna más dignidad y seguridad la mudanza á la cual en otro caso serían irresistiblemente forzados sin condición.

Sentadas estas premisas que importaban el ultimatum, dice el general Mitre que se ocupó en desenredar este canavas, hecho por la boca del

amigo que amigo cielo santol definía siguen las definiciones cuáles serían para no perder tiempo las propuestas admisibles por su naturaleza determinándolas de este ó de otra.

1º Que la tendencia natural de la corte brasiliense portuguesa era aumentar el peso del continente sul americano contrabalanceando con el viejo mundo.

2º Que los principios puramente democráticos (así subrayado) son incompatibles con los monárquicos (y ya una cosa nueva....)

Si conocía eso mismo como trabajaba por implantar en un suelo de la libertad la monarquía y por lo tanto, continuó, el sistema adoptado por las Provincias Unidas marchitaría los frutos de esa gran política que dieran a reducir la analogía de intereses políticos en sus vecinos.

Aquí como una cosa caída del cielo dice el general Mitre. «De esto hasta la anexión no hay sino un paso» y García lo resuelve agregando: «La anarquía, por libertad que todo lo ennobrece, despiela y destine, es el mayor de todos los males, muy bien! ya en la alternativa puede preferirse el restablecimiento del sistema colonial porque aun en todo el pongo, embrazos al engrandecimiento, conserva al menos los elementos que tienen las provincias sin destruir la naturaleza que triunfa al fin del sistema violento de colonización.

Entiende Vd?

Hasta aquí las Páginas Históricas del general Mitre que no hemos querido dejar de extraer para que vean nuestros lectores como esas transcripciones son el mejor acusador contra la inobligada conducta de los proselitos de monarquía que se implantaron en la Banda Oriental, por la indolencia y perfidia de esos traidores.

(Continuará)

Gacetilla

(A CARGO DEL DR. BOTANA)

Permanente—Rogamos á nuestros suscriptores de cumplirnos nos remitan á la brevedad posible, el importe de las mensualidades, que adeudan á esta Administración desde el mes de Enero hasta la fecha.

EL GERENTE

Precios bajos—El Salader, Liebig abrió precios en los ganados de este año.

Portando el aparte del mes de Diciembre eatorce pesos.

Por el aparte de Enero trece pesos.

Crea — «El Círculo, que todo lo está opinando contra el juez Letrado, está reunido con nuestra Juventud en la sala. El Juez Letrado, tiene en el sumario, — su propia vindicación ante el Tribunal y ante el foro Oriental.

La verdadera opinión pública, aquella, que se basa en la creta razonable aplaudirá con entusiasmo, la conducta del doctor Bayley.

El doctor Bayley, ha procedido como magistrado de conformidad con nuestra legislación vigente. Ningún Juez o Tribunal con la ley en la mano, podrá negarle la aprobación de su conducta.

El artículo 52, inciso quinto del C. I. C. dice los Jueces Letrados Departamentales entenderán, en las causas de tentativa de homicidio, aun cuando el delito haya tenido principio de ejecución con tal de no mediar heridas mortales. Hicimos una exposición de tentativa de homicidio frustrada, el Juez Letrado constató la existencia del delito, y por ese artículo está terminante su jurisdicción á suministrar la causa.

Pero hay más — el artículo ciento cuarenta y cinco de C. I. C. dice todos los Jueces tienen jurisdicción para prevenir la instrucción de los sumarios formalizando las primeras y más urgentes diligencias en los

casos de infraganti delito, (y no hay infraganti delito al día siguiente de ejecutado el crimen) **cuando se encontraren** inmediatos al lugar del suceso, **dando cuenta** al Juez competente de la localidad á los efectos que corresponda, y **cediendo el mas inferior al superior, cuando concurren juntos al ejercicio de aquellas funciones.**

No hay pues, contienda de competencia, en este caso como lo creé el Tribunal.

El Juez de Paz debió ceder inmediatamente al Juez Letrado, su superior y abstenerse de continuar un sumario de homicidio frustrado — constatado judicialmente el delito denunciado por mí, — el Juez Letrado supo que el inferior continuaba el sumario, le intimó se abstuviera,

Doria contestó según consta de autos, que seguiría, por que así, se lo mandaba el Gefe Político, y que no le importaba de apercibimientos — el Juez Letrado supo que el Juez de Paz, estaba en la Gafatura estudiando el sumario, levantó el letrado otro sumario al inferior y resulta de autos según declaración de testigos que presenciaron el sumario en la gafatura, que los testigos habían sido citados por orden y ayudantes del Gefe Político, — que el Gefe Político, hacia las preguntas y Doria solo extendía las declaraciones, todo consta casi por hartazgo en el sumario levantado á Doria por el Juez Letrado.

El Juez Letrado ordenó el arresto del Juez inferior. El Tribunal sin pedir vista del expediente ordenó, la libertad de Doria, el Letrado renunció — Esto es lo ocurrido, y que ya es demasiado tarde, para destruirse en autos, todo allí consta, tal cual lo expresamos. — Destruyase esto si puede — Pronto verá la República todo

lo que ha pasado.

Fuimos en la infancia con discipulado de Doria, sentimos su proceder, pero haremos lo posible por disculparlo, por lo mismo que consta en autos, que ese sumario lo lleva Doria por orden del Gefe Político, quien hacia citar como se prueba en los expedientes á la vista, que están en el Juzgado Letrado.

Anteayer — Fue notificada esta Imprenta, que estaba prohibido tirar «voladores» para anunciar boletines, como es uso y costumbre que lo hagan todas las Imprentas de la Capital sin permiso de la policía.

Igual prohibición reiría con el órgano situacionista de la localidad.

No conocemos ningún edicto vigente del Coronel Montero, ó sus antecesores que prohibía á las Imprentas anunciar con «voladores» los boletines. Sería bueno, que la policía, hiciera de modo, donde pudieran leer los jerentes de Imprentas esa disposición policial.

— La ley pareja no es rigorosa.

En Montevideo, no le está vedado, á las Imprentas anunciar sus boletines con cohetes, ni se les exige permiso de policía.

En Minas, no se puede tirar,.... por, lo visto, ni un cohete.... sin la venia policial.

— E viva la libertad!!!!

«El Clamor» tira, lo hará con permiso de Montero? Es claro, que así tiene que ser.

Rumor grave — Un colega de la mañana de la vecina orilla dice: que corre el rumor en algunos círculos semi oficiales, de que el Ministro italiano en Montevideo ha recibido instrucciones de su Gobierno para pedir la inmediata apertura del puerto para las procedencias de Genova.

El colega aludido hace coincidir este rumor con la salida del Andes para Montevideo agregando en seguida que cree que no puede haber correlación entre ambas cosas.

SECCION ESPECIAL

Sr. Don Miguel Navarra.

Señor mío:

Quedamos convenidos, que el poema, en que parlau en la China los dioses del Olimpo-nada tiene que ver con Minas y en que el Dr. Ciruela es imaginario.

Yo puedo garantirle, que acepto responsabilidades, pero que hay temor á su parte en asegurar que Luis Botana ha llegado hasta el hogar á turbar la paz de las familias — cada uno de ello hay en ese poema á que Vd. alude.

Atribuya, Sr. Navarra, al escritor lo que en realidad ha dicho, pero nunca le impute, le que Vd. mas que nadie sabe no ha expresado. — Sin tener ese poema la talla literaria de la «Divina Comedia», ni el mérito de los personajes que describiera el juicio de Larra, en sus artículos, que como buen español, Vd. debe haber leído, le han dado tantas falsas interpretaciones, que fuera ardua empresa entrar á comentarlas, — necesitará el que comprendiera tal trabajo mucho tiempo y mayor paciencia. — Yo no he herido á nadie por la

caña desentumirnos, ó para disminuir el peso de la caña en pasos de peligro confesado por los bogas, andábamos por algunas de las orillas cortos truchos — operación que allí se llama playor; pero en tales cañas de tropezar con algunos guascamas ó de que alguna chonta se lanzase sobre nosotros, como los individuos de esa familia de serpientes negras, róllizas y collaregas lo acostumbran, nos hacia andar por las malezas mas con los ojos que los pies.

Era inútil averiguar si Laureano y Gregorio eran curanderos, pues apenas hay boga que no lo sea, y que no lleve consigo colmillos de muchas clases de víboras y contras para varias de ellas, entre las cuales figuran el guaco, los bojucos atja-sangre, siempre vivos y otras yerbas que no nombran y que conservan colmillos de tigre y de caiman abuecados.

Pero eso no basta á tranquilizar á los viajeros, pues es sabido que tales remedios suelen ser ineficaces algunas veces, muriendo el que ha sido mordido, después de pocas horas, arrojando sangre por los poros y con agonías espantosas.

Llegamos á San Cipriano.

espaldas, Vd. lo sabe bien sin conocecerme, cuando he atacado, ha sido en defensa propia, jamás fui provocador.

Durante diez meses soporté en silencio un fuego tenaz, tendente á destruir socialmente mi personalidad moral. Diariamente, se me exhibía por la prensa, como un ebrio consuetudinario, como un ajotista del tanto por ciento, — yo vivía de la propaganda religiosa y esa propaganda no me ha dado el valor de un cigarro y si me ha robado junto con el ejercicio de mi profesión el pan cotidiano, — yo era un mercader del amor en las columnas de cierto periódico que Vd. conoce, Sr. Navarra, y contraí contratos indisolubles contra naturalez cuando no se me presentaba ligado por vínculos más infamantes, — yo había recorrido los salones principales de la sociedad Montevideana, me había distinguido como un «étnico» en el amor, — había dado conferencias literarias al respecto en el Club Católico de Montevideo, — y había de ser en Minas, donde claudicaría para el aludido periódico, y vendiera mi santa libertad, por un puñado de ore.

Ponga la mano en su conciencia, Sr. Navarra, y diga con lealtad quienes fueron los que durante diez meses de mi silencio, atacaron con alegría la honra del hogar y el sagrario de la vida privada — Algunos diarios de Montevideo, reproducían las inventivas del periódico que me difamaba dia a dia, y yo no podía dar dementidos á cada instante, de un género, tan repugnante.

Vuelvo á repetirle que nada tiene que ver Vd. con el Dr. Ciruela. — Sospecho, que no quiere Vd. que yo publique su carta y lo complazco, — sino lo miraría Vd. á ofensa — se la devolvería para tranquilizarlo. — Yo le disculpo á Vd. todos los «tonos» que ha usado para con mi persona.

En mi defensa he buscado hacer cesar una vez por todas el fuego del enemigo.

Marcho, muy de prisa para determinarme á contestar minuciosamente, su carta solicitada. — En otra ocasión con mas tiempo seré mas extenso.

Por hoy, perdón el laconismo. Saluda á Vd. respetuosamente. S.S.S. sin conocerlo.

Luis Santiago Botana.

AVISOS

Aviso al Público

Importante mejora del servicio de Diligencias y Carruajes.

Salen de esta Agencia, Calle 18 de Julio núm. 106. Diligencias, todos os días nones, y salen carruajes de Alquiler baratos á todo punto de la campaña. Para tratar, en la misma casa, puesto que el dependiente Miguel Lascurain ya no significa nada en la casa.

Caraciolo País.

PIΣΣΙΝΣΣΙ

Aprovechen la ocasión

Se vende una casa en la plaza de Frutos y con frente á la calle 25 d

En la ribera derecha y en el ángulo formado dor el río da el nombre del sitio, y por el Dagua, que parece regocijarse con su encuentro, estaba la casa, olzada sobre postes en medio de un platanal frondoso.

No habíamos saltado todavía á la playa y ya Gregorio gritaba:

— Ña Rufina! aquí voy yo.

— Y en seguida: ¿dónde cojío está viejota?

— Buena tarde no Gregorio, respondió una negra joven asomándose al corredor.

— Me tiene que da posada porque traigo cosa pue-

na.

— Si señó, suba qué.

— Mi compañero?

— En la Junta.

— Tío Bibiano?

— Asina no ma, no Gregorio.

Laureano dió las buenas tardes á la cacera y volvió á guardar su silencio acostumbrado.

Mientras los bogas y Lorenzo sacaban los trastos de la canoa, yo estaba fijo en algo que Gregorio había llamado viejota, sin hacer otra observación: era

y tiene 50 varas de frente por 50 de fondo y cercado el frente con ladrillo blanco. Por mas señas en la misma casa ha habido negocio.

El que se interese por ella, puede verse con su dueño Antonio Fusco Mayo, edificada con buenos materiales, tiene algarbe, cocina varios árboles frutales, el terreno forma esquina

Sale de la esclavitud

Eduardo Bermúdez

Por tener que retirarse á su país (Galicia) hñ resuelto poner en liquidación, mejor dicho, en quemazón su casa de negocio, establecida, ocho meses hñ, en la Calle de Montevideo esquina á la de Olímar conocida antigüamente por la juplería de la Latina y Verdún.

Este propietario conociendo, como conoce, bien á fondo los pésimos resultados: éstos que redundan de un acto semejante al que él se propone, ofrece en primer lugar á sus colegas una mejora sin par, no dice en clase, porque eso sería exagerar, mas si, en precios; pues su misión ó ideal es darle al que pidiera un siete y medio por ciento menos que en la Capital.

Todo lo pensó y lo creé bien acertado recordando aquello: La base de un negocio es arreglarlo y no demorarlo.

Cuenta la casa con artículos de todos ramos, si bien en poca cantidad, al menos parcialmente abarca las principales como son: tienda, almacén, ferretería, talabartería, zapatería, colchonería y algunos artículos de Botica.

Como el peramiento debe acompañar al hecho, hoy mismo dará principio á hacer sus ventas, no parándose en precios, reservándose el derecho de no acceder á los pedidos siempre que median arreglos particulares, como ya hay varios iniciadores que no dudan obtendrán mejor resultado.

Como el tiempo es corto para su escusión, el remate dará principio el catorce de Diciembre y durará hasta el treinta del mismo siempre que no medien arreglo ó ventas concomitantes que presenten mas prontitud.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS

AVISO

Con arreglo al art. 9º 1º de ley de la materia y para los efectos expresados en el artículo 6º de la misma, esta previene á los interesados, que el cambio de los certificados para transacciones rurales de la 4ª serie por los de la 5ª para el año venidero de 1885, deberá efectuarse en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, después de cuyo plazo no podrán usarse en ninguna operación espedidos para el corriente año.

Por disposición superior fechada 8 del corriente se hace extensiva la venta de los mismos ó sea sola para el año 1885, en el territorio que fué de este Departamento que se ha designado de él para formar el de Treinta y Tres.

Minas, Octubre 29 de 1884.

El Administrador.

Francisco Ferrer

Almanaque

DE LA

ASOCIACION RURAL

PARA EL AÑO 1885

Este gran almanaque el mejor en su género consta de 348 páginas en las que el lector puede hallar datos instructivos y curiosos y muy en particular el agricultor, se halla en venta en la casa de los señores Sanchez Hermanos.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

DE RENTAS

De conformidad con el artículo 17 de la ley; las patentes de giro en el año económico de 1884-1885 deberán sacarse dentro los plazos siguientes:

Desde el 1º de Noviembre de 1884 ningún mercachile ni industrial podrá emprender su tráfico, de cualquier clase que sea, sin obtener previamente la patente que corresponda.

El plazo para sacar las patentes será el de los meses de Noviembre y Diciembre de 1884 para los de primera, á sexta clase; El de Enero y Febrero de 1885 para los de séptima á décima.

Minas, Octubre 23 de 1884.

El Administrador

Francisco Ferrer.

Missaud Bentolila

CIRUJANO-DENTISTA



Coloca desde un diente hasta una dentadura completa, que se adapta á la mas fácil y completa masticacion.

Extrae dientes y raíces; cura todos los padecimientos de la boca, emplea y orifica los dientes picados, no exigiendo la paga de sus servicios no quedando satisfechos los clientes.

Hotel de la Paz.

GRAN NOVEDAD

Zapatería del Pobre

Diablo

DE

Cayetano Falchetta

En esta acreditada casa se ha recibido un gran surtido de calzado variadas clases, fabricado en el país y á la última moda. Los caballeros, señoras y señoritas que quieran calzar con elegancia y baratura no dejen de hacer una visita al Pobre Diablo, en la seguridad de retírase completamente. Para niños y niñas se han fabricado con material extra que no pares de zapatos, botas y botines, recomendando su solidez á la vez que hermosa hechura.

Es inútil decir, que el dueño del establecimiento hace calzado de todas las clases sobre medida y á gusto, de los compradores á precios modicos.

No olviden, pues, hacer una visita á la zapatería del Pobre Diablo, situada en la calle 33 esquina Maldonado.

CAYETANO FALCHETTA.

una culebra gruesa como un brazo fornido, como da tres varas de largo, de dorso áspero, color de hoja seca y salpicada de manchas negras; barriga que parece de piezas de marfil edhambadas, cabeza enorme y boca tan grande como la cabeza misma, nariz arrugada y colmillos como uñas de gato.

Estaba colgada por el cuello en un poste del embarcadero, y las aguas de la orilla jugaban con la cola.

— San Pablo exclamó Lorenzo fijándose en lo que veía; que animalotó!

Rufina, pues se había bajado á alabarne á Dios observó riéndose, que mas grandes las habían muerto algunas veces.

— Dónde encontraron ésta? le preguntó.

— En la orilla, mira, allí en el chipero, me constó señalando un árbol frondoso distante treinta varas de casa.

— Cuando?

</



Á los Médicos y á los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUISTIMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atáctica (digestion difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública. Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTOMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y tenido fatales desarreglos de las vías digestivas.—**Empacho**—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginosa de la Botica del Globo de Montevideo. Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 móedos precios.

Todos los citados medicamentos son legítimos si llevan la siguiente marca: el libro o librito para marcar.

DEPOSITO CENERA
8-18 de Julio
MONTEVIDEO.

CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR DE ISIDRO ESCUDER

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, secos de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, Dr. Porto, Moscatel, Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan en todo.

MINAS

ALMACEN
Y FERRETERIA
MIGUEL GOMEZ

ENRIQUE LOEDEL
LIBRERIA Y BAZARI INGLEÑ
Casa introductora de artículos de territorio y útiles de lo mas moderno.
at de Misiones esquina de Rincón
MONTEVIDEO

Cuenta con los más modernos establecimientos y restorán en su interior.
Este establecimiento tiene una colección de antigüedades, óculos, etc., que se conservan en su interior.

DE SALVADOR PLACE
Y BAZARI INGLEÑ

AVISO
Mensajerías Orientales
LIBRERIA DE LA DILIGENCIA
SALIDAS DE MONTEVIDEO
1, 7, 11, 15, 16, 23 y 27
SALIDAS DE MINAS
4, 5, 9, 13, 17, 21 y 25
Agente en Minas: Gabino Pérez

JUAN DUASO
CALLE 18 DE JULIO
Tienda de este establecimiento da servicio al público que acaba de recibir un gran surtido de almacenes y demás cosas que se venden a precios económicos.

LA UNION

Imprenta de LA UNION TARIFA GENERAL

Calle 18 de Julio num. 110

En este establecimiento tipográfico, por el cual ve la luz pública el periódico del mismo nombre desde hace ocho años, se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, como:

Tarjetas

lucha libre

PROGRAMAS

FOLLETOS

ETIQUETAS VARIAS

Papeles de negocio

CIRCULARES

etc., etc.

Para lo cual cuenta con telares y maquinaria de composición variada y elegantes encuadres de todos los tipos para la ejecución artística de trabajos es más los. Todas las vías colores para telares y otros trabajos á la elección del interesado.

Calle 18 de Julio Num. 110

Colégio de las Hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Cafe Lavalleja esquina Madoneda

ENSEÑANZA ELEMENTAL

Religión, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, historia, física, francés e italiano, dibujos, labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis. Se admiten pupillas,内外 pupillas y externas, á precios convencionales.

La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta las más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos de oro y seda, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

BEDUCHAUD HERMANOS

177 Sarandi 177.

MONTEVIDEO

Editora de prensas, tipos, viñetas, papel de imprenta, y demás aparatos tipográficos de los más modernos y usados y de especiales.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA Y BARRACA de MADERAS.

Calle 25 de Mayo esquina 33.

MINAS

HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Villar

E GONZALEZ Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente á ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes á la calle; cuenta con las mejores comodidades y ofrece en al público, un activo y esmerado servicio.

Posee, además, una buena caballeriza y pasteria.—Precios generales.

AGENCIA DE DILIGENCIAS

CALLE 18 DE JULIO, PLATERIA DE PÉREZ

Saen para Montevideo os días siguientes:

1 3 5 9 11 13 17 19 21 25 27 29

De Montevideo para Minas

1 5 7 9 13 15 17 21 23 25 29 30

PASAJES 2 PESOS

Agente en Minas—GABINOPEREZ

En Montevideo BARTOLOMÉ TRIAY



AVISOS GENERALES

Se cobrarán por centímetros de volumen.

De 1 centímetro á 5 pesos
De de 5 idm. á 10 pesos
así sucesivamente, por cada 5 centímetros de aumento.

AVISOS JUDICIALES

á 7 centímetros 2 pesos

á 14 idm. 3

y aumentando 1 peso por cada 7 centímetros más.

SOLICITUDIS

Payarán á razón de diez pesos por carta, debiendo venir gorificado, y empieza que su publicación hasta la inscripción paga 9 pesos.

ADMINISTRADOR

AVISO

La Sociedad de San Vicente Paul avisa al público que en el Catedral, donde se reúnen las reuniones de dicha sociedad, y en los detractores de topas, los objetos á beneficio de los p

rosteguiy Devitta

Hemos abierto nuestro taller de carpintería y ebanistería en la calle Solís, entre Mallorquí y Fiorita. Mucha modicidad en los precios.

SANCHEZ HERMANOS

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA



Calle 25 de Mayo esquina 18 de Julio.

A público

Nos hacemos un deber en dar á nuestro vecindante y público en general, que hemos realizado un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, con el gran motivo de la crisis, atravesamos hemos resuelto una gran rebaja en los precios establecidos.

calle 18 de Julio N° 26
Minas, Diciembre 31 de 1884
Figini y Lupi

Dr. Luis S. Botana
Tiene su estudio de abogado en la Imprenta LA UNION Calle 18 de Julio Num. 110

Diligencias á Minas
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29
Pasaje 2 pesos
Agente—Gabino Perez
Cae 18 de Julio.

